



*En la ciudad de Huelva, a 12 de enero de 2012, reunidos de una parte D. Juan Antonio Guzmán Camacho, como donante, y de otra parte D. Francisco José Martínez López, Rector de la Universidad de Huelva, en representación de la misma, actuando en calidad de fedataria D.ª María Luisa Pérez Guerrero, Secretaria General de la Universidad de Huelva.*

**EXPONEN:**

1. Que D. Juan Antonio Guzmán Camacho es poseedor de la documentación emanada del extinto Club de Escritores Onubenses, del que fue el único de los socios fundadores que perteneció a dicha entidad desde su creación, en el año 1977, hasta su desaparición en 1995, ejerciendo como Presidente durante doce años distribuidos en distintos períodos: (1980-1982) (1982-1984) (1986-1988) (1989-1991) (1991-1993) (1993-1995). Y, en tanto tal, custodio de dichos fondos, sin que existan otros propietarios legales que puedan ejercer derechos sobre los mismos. (Se adjunta Anexo de la documentación entregada del C. E. O.).

1. Que, habida cuenta su importancia cultural y literaria, especialmente para la provincia de Huelva, es del interés de D. Juan Antonio Guzmán Camacho la donación a la Universidad de Huelva de todos los fondos procedentes del Club de Escritores Onubenses, cediendo su titularidad a la misma para que desde el día de la fecha se incorpore a su patrimonio, integrándose en los fondos de la Biblioteca Universitaria, que los custodiará, difundirá y pondrá a disposición de los investigadores.

2. Que el Sr. Guzmán Camacho, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a la Universidad de Huelva, con carácter exclusivo y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de exhibición de dichos materiales procedentes del Club de Escritores Onubenses, pudiendo ser difundidos, reproducidos o editados por cualquier vía convencional, electrónica o que en el futuro se introdujere para su estudio y mejor conocimiento.

3. La Universidad de Huelva, y en su representación D. Francisco José Martínez López, acepta y



*agradece a D. Juan Antonio Guzmán Camacho la presente donación y pondrá todos los medios a su alcance para la óptima preservación y más amplio conocimiento de este importante legado.*

*Y para que así conste y surta los debidos efectos se firma el presente documento en Huelva a 12 de enero de 2012.*

**El donante**

Juan Antonio Guzmán Camacho

**El Rector de la Universidad de Huelva**

Francisco José Martínez López



**La Secretaria General de la Universidad de Huelva**

María Luisa Pérez Guerrero